

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VELASCO BARREIRO V&B
S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2017**

En la Ciudad de Guayaquil a los diez y ocho días del mes de abril del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicada en la matriz COSMI R1-NFLA 216 y Av de las Américas siendo las doce horas, se reunieron los accionistas de la **COMPANIA VELASCO BARREIRO V&B S.A.** la Sra. NATALIA MARIA BARREIRO BALLETTINI por sus propios derechos propietario de UN MIL CINCO NOVENTA Y OCHO acciones, el señor GREGORY ALFREDO SOSA BARREIRO por sus propios derechos propietario de UNA acción, el Señor ALFAN STEVEN VELASCO ASTUDILLO por sus propios derechos propietario de UNA acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la Junta NATALIA MARIA BARREIRO BALLETTINI, y actúa como Secretario GREGORY ALFREDO SOSA BARREIRO, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañía; La Presidenta se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día **PUNTO UNICO:- Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016 BAJO NIF.** Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08 SC/SG/010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó, La Presidente dispone un receso para que la secretaría redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inicio y puesto a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.


PRESIDENTE DE LA JUNTA

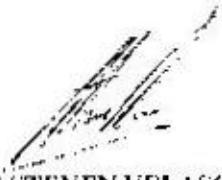
SECRETARIO

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de VELASCO BARREIRO V&B S.A., a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 18 de abril de 2017.

SECRETARIO



NATALIA MARÍA BARREIRO
ACCIONISTA



ALLAN STEVEN VELASCO
ACCIONISTA



GRÉGORY SOSA BARREIRO
ACCIONISTA